



## Sara Lovera

### PALABRA DE ANTÍGONA

# ¿Igualdad sustantiva?

**El concepto** de igualdad sustantiva se empleó por primera vez en 2004 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), en respuesta a que la igualdad legal o de jure no resuelve la práctica de normas sociales y las actitudes populares, donde anidan el machismo, la discriminación y la desigualdad.

**L**a ley es insuficiente para que la igualdad sea un hecho material y vivido por las mujeres. ¿Qué hacer entonces?

“La igualdad sustantiva supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos”, dice la ONU. En México esas circunstancias están arropadas por el arraigado discurso del poder, el autoritarismo y el presidencialismo que incide desde el hogar más sencillo hasta la práctica política y la violencia institucional

Para la igualdad sustantiva se necesitan tres cosas: medidas estructurales, legales y de política pública, más una revolución cultural, no moral, en todos los frentes. Desafío fenomenal.

La iniciativa de igualdad sustantiva, que entrará en la Constitución antes

de fin de año, enviada al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sin duda es algo positivo, aunque se trate de un ideal o una aspiración. Lo



que sigue es tomar medidas complejas y estructurales, modificar un problema social e histórico, que necesita dinero y educación.

Las feministas decimos que hay que modificar al sistema patriarcal, arraigado profundamente en el modo de comportamiento, por encima del progreso en las leyes, los protocolos y las políticas públicas. De otro modo no se entendería que a pesar de los cambios en muchas leyes, persiste la exclusión, la discriminación y la violencia contra las mujeres.

En 1976 se decretó constitucionalmente la igualdad entre hombres y mujeres; en 1981 la no discriminación; en 2011 se ampliaron los derechos humanos. No obstante, los últimos seis años dejaron 6 mil feminicidios y decenas de violencias; persistió la impunidad y el reparto de dinero, enorme desde la administración de Carlos Salinas de Gortari, confirmó que no "empodera" a las mujeres. Aunque las controle.

En 2024 dijo la presidenta que 150 mil mujeres no tienen derechos agrarios, a pesar del 27 Constitucional y las trabajadoras abandonan sus lugares de desempeño debido a ambientes laborales tóxicos, contra la Ley Federal del Trabajo de 2019. Hay acciones concretas que ayudan, como toda la legislación creada en los últimos 50 años. ¿Por qué no serviría decretar la igualdad sustantiva?

Incluirla en la Constitución ¿parece inútil? No lo es. La ley es reclamable y a veces pedagógica. Entre 1976 y 2024, ho-

nestamente, las cosas cambiaron. No como quisiéramos, debido a la misoginia persistente, como la actitud de médicos cristianos negados a cumplir con el aborto legal.

Una presidenta con toda la fuerza del Estado podría desarrollar estrategias para que la igual-

dad sea un hecho material en la vida cotidiana de las mujeres, si renuncia al "feminismo populista". Propongo emprender una campaña inmensa, dirigida a modificar las normas sociales de reglas informales de pensamiento, creencias, valores, costumbres, tradiciones y conductas. La llamo a irrumpir la cultura patriarcal. Un desafío inalcanzable aunque lo diga la Constitución.

Urge una cruzada de información; cambios reales en la educación pública; dejar de usar los medios públicos para propaganda, transitar del uso de símbolos como los jueves de las mujeres, las becas Rita Cetina; que presidenta es con "A", e ir mucho más allá. Rescatar el dinero para capacitar masivamente, para transversalizar el género, controles a los conservadores y quitar los privilegios a las iglesias católica y evangélica; acotar el poder militar. Así podría comenzar. Veremos.

---

**Periodista, editora de Género en la OEM y  
directora del portal informativo [http://  
www//semmexico.mx](http://www//semmexico.mx)**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	21	08/10/24	OPINIÓN



**Las feministas**  
decimos hay que  
modificar al sistema  
patriarcal, arraigado  
profundamente en el  
comportamiento.